



Ministerio de Educación
de la República Dominicana
OFICINA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Santo Domingo, D.N.
13 de junio del 2018

“Año del Fomento de las Exportaciones”

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Distinguidos Señores:

La Oficina de Cooperación Internacional les invita a participar al procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición **10,000. Ejemplares de la Constitución de la Republica Dominicana**, actualizada.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 16 y 17 de la ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en a la ley No.449-06 de fecha 06 de diciembre del 2006. Así como los artículos Nos.43 y 44 del reglamento de aplicación de la citada ley aprobada mediante decreto No.490-07 de fecha 30 de agosto del 2007

Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la Adquisición de los bienes que se detallan a continuación y que serán entregados a los estudiantes de los centros educativos.

Especificaciones Técnicas:

Artículos	Cantidad	Descripción
Constitución de la Republica Dominicana	10,000.	Se solicita ejemplar al momento de cotizar.



Para cualquier consulta o aclaración, conforme a las especificaciones técnicas, los datos de contacto son los siguientes: monika.perez@miner.d.gob.do hasta el lunes 18 de junio a las 10:00 A.M

La apertura las Ofertas se entregarán el 21 de junio del 2018 a las 10.00 a.m. un solo sobre cerrado conteniendo su cotización.

Su cotización debe contener:

- 1) Las propuestas deben estar selladas y firmadas y la muestra solicitada
- 2) Indicar crédito
- 3) Validez de la oferta: 30 días
- 4) Lugar de entrega: la indicada en el momento de la adjudicación, coordinación previa con la Oficina de Cooperación Internacional.
- 5) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado.
- 6) Copia de pagos al día de los siguientes impuestos: TSS, DGII, Anticipo.
- 7) Registro Mercantil.
- 8) Deben tener los impuestos transparentados

El Oferente/Proponente que cotee en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación. Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en de garantía, Bancaria o póliza de fianza), por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

El proveedor deberá cumplir con los términos de adquisición exigidos anteriormente, se elegirá la propuesta en base a la mejor oferta económica y especificaciones técnicas.

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.



Capacidad y Calidad Técnica: Que los servicios que cumplan con las todas características especificadas en las descripciones previstas. Que los servicios que nosotros adquiramos satisfaga nuestras expectativas

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Evaluación Oferta Económica

El Comité de Licitaciones y Adquisiciones evaluará y comparará únicamente las Oferta que se ajustan sustancialmente a la presente condiciones y términos de adquisición específicas, bajo el criterio del mejor precio ofertado y que cumpla con las especificaciones técnicas

Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación se hará lote Unico

La **Oficina de Cooperación Internacional**, notificará dentro de un plazo de dos (2) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Atentamente,


Elauterio Garcia

Encargado de Compras y Contrataciones
Oficina de Cooperación Internacional OCI

